

MENDOZA, 13 OCT 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 3935/2015, en las que la Dirección General de Ingeniería en Mecatrónica solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- con “Informática”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de septiembre del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir con carácter de interino UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- con “Informática”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso:

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Requisitos Particulares, Contenidos Mínimos, Perfil y Funciones a desarrollar, para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura “Informática”. Investigación.

Requisitos Particulares:

Se requiere un profesional con probada trayectoria docente.

Perfil del cargo:

Ingeniero con título afín a la carrera de Ingeniería en Mecatrónica.

Contenidos mínimos:

Organización y arquitectura de computadores. Sistemas Operativos. Configuración. Programación. Diagramas y algoritmos. Lenguajes de programación. Conceptos y aplicaciones de subrutinas, funciones, tipos de datos. Resolución de ejemplos de automatismos, operación con matrices, transformaciones geométricas y filtros básicos. Uso de lenguaje de alto nivel.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 26 y el 30 de octubre del año 2015, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

Resol. – CD N° **243 / 15**



ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . PUGLESI, Alfredo Ernesto
- . MIRASSO, Aníbal Edmundo
- . ARANDA, Cesar

SUPLENTES

- . IRIARTE, Eduardo Enrique
- . RIVERA, Selva Soledad

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 243 / 15